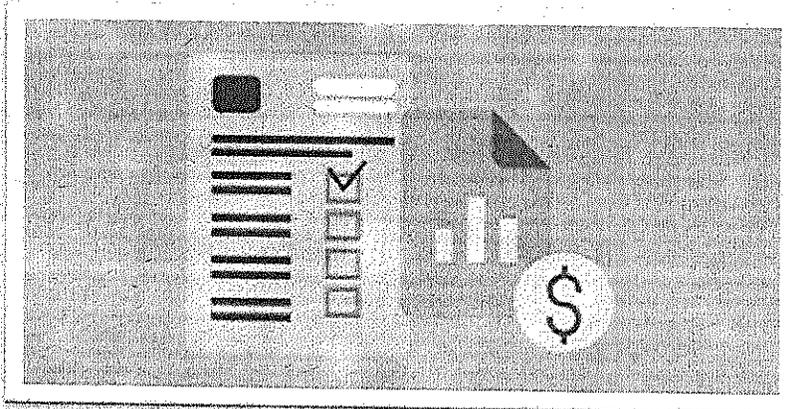


INFORME SEGUIMIENTO A CONCILIACIONES BANCARIAS - JUNIO 2025



1. INTRODUCCIÓN

La Oficina de C ntrol Interno, en ejercicio de las facultades legales conferidas por la normatividad vigente y en cumplimiento del Programa Anual de Auditoria correspondiente a la vigencia 2025, aprobado por el Comit  de Control Interno, llev  a cabo el seguimiento al proceso de conciliaciones bancarias correspondiente al mes de junio de 2025.

Para el desarrollo de esta actividad, se solicit  a la Direcci n Administrativa y Financiera la siguiente documentaci n soporte:

- Extractos bancarios de cada una de las cuentas de la ESSMAR E.S.P., correspondientes al mes de junio de 2025.
- Conciliaciones bancarias debidamente elaboradas para el mismo periodo.
- Reportes contables de cada una de las cuentas bancarias de la ESSMAR E.S.P., del mes de junio de 2025.

La conciliaci n bancaria es un proceso contable que permite comparar los saldos reflejados en los libros contables de la entidad con los registrados por las entidades bancarias, con el prop sito de identificar, analizar y explicar las diferencias que puedan existir entre ambas fuentes de informaci n. Esta herramienta constituye un mecanismo fundamental de control, que facilita el seguimiento del flujo de efectivo, la disponibilidad de los recursos financieros y la adecuada gesti n de estos. El seguimiento realizado tiene como finalidad verificar la oportunidad, integridad, veracidad y consistencia de la informaci n financiera registrada, con el fin de fortalecer los procesos de control interno y apoyar la toma de decisiones en el marco de una gesti n transparente y eficiente de los recursos p blicos.

2. OBJETIVOS

Con el prop sito de garantizar la integridad y confiabilidad de la informaci n financiera, se establecieron los siguientes objetivos para el presente informe de seguimiento a las conciliaciones bancarias de la Empresa de Servicios P blicos del Distrito de Santa Marta:

1. Verificar el estado de las conciliaciones bancarias correspondientes al periodo junio de 2025, evaluando su realizaci n oportuna, exactitud, y detecci n de diferencias no conciliadas."

2. Comparar los registros financieros internos de la empresa con los extractos de cada una de las cuentas bancarias, con el fin de identificar y analizar cualquier discrepancia.
3. Garantizar que los saldos y transacciones bancarias registradas sean precisos y confiables, conforme a los principios contables aplicables y a los procedimientos internos de control financiero.

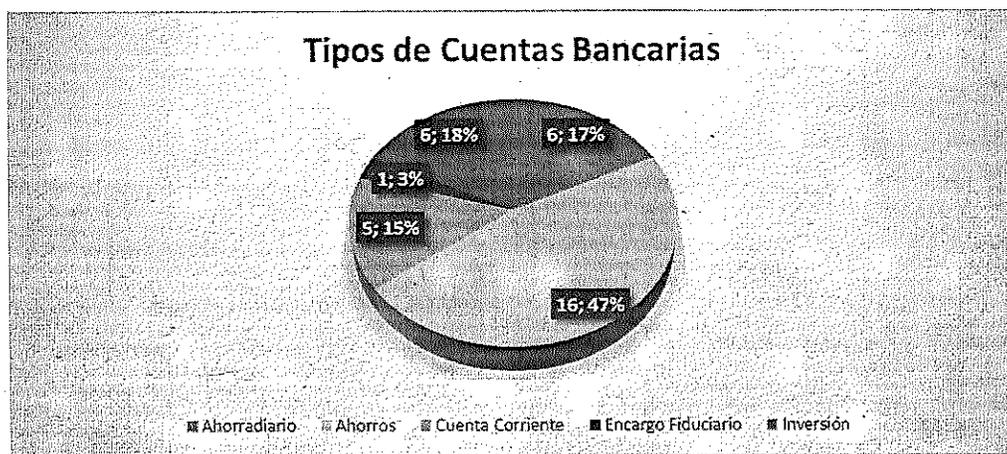
3. ALCANCE

El presente informe abarca el seguimiento a las conciliaciones bancarias correspondientes al período comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2025. El objetivo principal fue verificar y evaluar los saldos bancarios registrados en las cuentas contables, confrontándolos con los saldos reflejados en los extractos bancarios, con el fin de constatar que las cuentas reflejen de manera fiel y razonable el saldo real disponible en bancos.

4. DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 3° literal a) de la Ley 87 de 1993, el cual señala que: “El Sistema de Control Interno forma parte integrante de los sistemas contables, financieros, de planeación, de información y operacionales de la respectiva entidad”,

la Oficina de Control Interno adelanta el proceso de revisión y verificación de los saldos en bancos y conciliaciones bancarias, con base en la información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera. Como parte de dicha labor de verificación, se constató que la ESSMAR E.S.P. mantiene los siguientes tipos de cuentas en distintas entidades financieras:



Para el desarrollo de la evaluación, se realizó la confrontación entre la información registrada en los reportes contables, los extractos bancarios y las conciliaciones respectivas. El objetivo fue determinar si el proceso se encuentra debidamente soportado y cumple con las normas contables vigentes, en especial en lo relacionado con la integridad y razonabilidad de los saldos.

Se verificó la concordancia entre los saldos reflejados en los registros contables y los reportados en los extractos bancarios.

Como resultado, se pudo confirmar que los valores registrados en cada una de las cuentas bancarias de ESSMAR E.S.P. coinciden con los saldos contables reportados, presentando soporte documental adecuado.

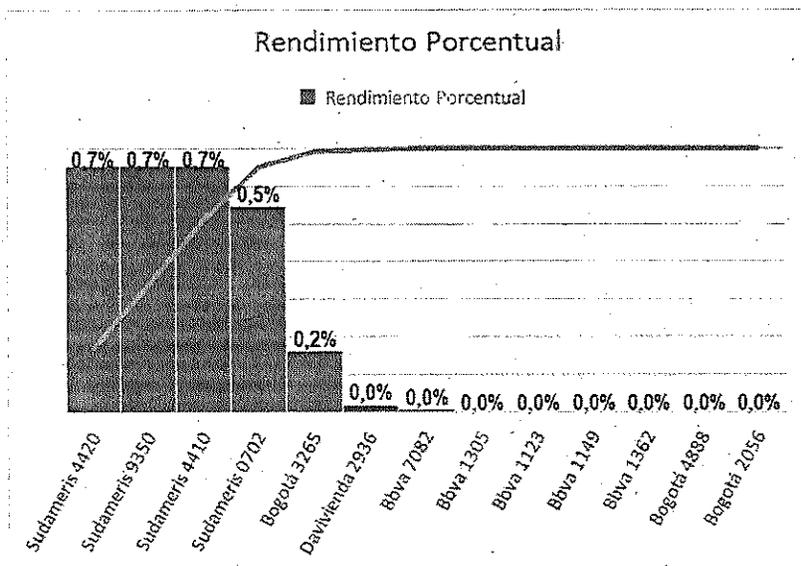
Respecto a las partidas conciliatorias, se evidenció que todas corresponden al período contable del mes de junio de 2025, y presentan una antigüedad no superior a treinta (30) días, lo cual se ajusta a lo esperado en términos de oportunidad y actualización del proceso.

Con el propósito de verificar la integridad de los saldos registrados y la conciliación del saldo contable frente al saldo reflejado en los extractos bancarios para el período del mes de junio de 2025, se relacionan a continuación los saldos identificados en cada una de las cuentas bancarias:

Tipo	Entidad	Numero de Cuenta	Saldo sin Extracto	Reporte Contable	Saldo sin conciliación Bancaria	Diferencia
Cuenta Corriente	Bbva	0146	77.164.860	77.164.860	77.164.860	-
Cuenta Corriente	Bbva	0570	97.191.542	97.191.542	97.191.542	-
Ahorradario	Bbva	1123	66.927.928	66.927.928	66.927.928	-
Ahorradario	Bbva	1149	49.510.756	49.510.756	49.510.756	-
Ahorradario	Bbva	1305	241.477.454	241.477.454	241.477.454	-
Ahorradario	Bbva	1362	44.029.360	44.029.360	44.029.360	-
Ahorradario	Bbva	7082	1.125.536	1.125.536	1.125.536	-
Ahorros	Banco de Bogotá	1818	575.787.675	575.787.675	575.787.675	-
Ahorros	Banco de Bogotá	2056	464	464	464	-
Ahorros	Banco de Bogotá	3265	263.668.049	263.668.049	263.668.049	-
Ahorros	Banco de Bogotá	3600	67.132.758.256	67.132.758.256	67.132.758.256	-
Cuenta Corriente	Banco de Bogotá	4788	1.024	1.024	1.024	-
Cuenta Corriente	Banco de Bogotá	6613	32.672	32.672	32.672	-
Ahorros	Banco de Bogotá	6036	155.266	155.266	155.266	-
Ahorros	Banco de Bogotá	7598	8.006.069.677	8.006.069.677	8.006.069.677	-
Ahorros	Banco de Bogotá	8038	802.597.588	802.597.588	802.597.588	-
Ahorros	Banco de Bogotá	8046	5.256.625	5.256.625	5.256.625	-
Ahorros	Banco de Occidente	5392	55.360.215	55.360.215	55.360.215	-
Cuenta Corriente	Banco de Occidente	5525	9.259.899	9.259.899	9.259.899	-
Ahorros	Davivienda	2902	55.388.055	55.388.055	55.388.055	-
Ahorros	Davivienda	2936	7.323	7.323	7.323	-
Encargo Fiduciario	Sudameris	0702	14.090.570	14.090.570	14.090.570	-0
Ahorradario	Bbva	1818	243.583.558	243.583.558	243.583.558	-
Ahorros	Sudameris	3020	1.010.326.999	1.010.326.999	1.010.326.999	-
Ahorros	Sudameris	4410	8.845.857.997	8.845.857.997	8.845.857.997	-
Ahorros	Sudameris	4420	3.763.654	3.763.654	3.763.654	-
Ahorros	Banco de Bogotá	4888	1.120.465	1.120.465	1.120.465	-
Ahorros	Sudameris	9350	89.663.330	89.663.330	89.663.330	-
Inversión	Banco Popular	4760	29.441.342	29.441.342	29.441.342	-
Inversión	Banco Popular	4761	102.920.156	102.920.156	102.920.156	-
Inversión	Banco Popular	4763	7.380.375	7.380.375	7.380.375	-
Inversión	Banco Popular	4764	21.536.885	21.536.885	21.536.885	-
Inversión	Banco Popular	4765	3.037.162.399	3.037.162.399	3.037.162.399	-
Inversión	Banco de Bogotá	0288	15.343.249	15.343.249	15.343.249	-
Total probado			90.905.961.206	90.905.961.206	90.905.961.206	0

A corte de junio de 2025, la Empresa de Servicios Públicos ESSMAR E.S.P. cuenta con todas sus cuentas bancarias conciliadas al 100%.

Durante el proceso de conciliación correspondiente al mes de junio de 2025, se identificó que varias cuentas bancarias continúan sin registrar movimientos relevantes, situación que se ha venido evidenciando en informes anteriores. Algunas de estas cuentas no presentan ingresos desde hace más de un año, a pesar de mantener saldos considerables. En términos porcentuales, los ingresos generados por estas cuentas son extremadamente bajos, lo que indica una baja rentabilidad financiera. Además, los pocos movimientos registrados corresponden exclusivamente a egresos por conceptos como el gravamen a los movimientos financieros (GMF), retenciones en la fuente u otros gastos financieros similares. Esta situación sugiere la necesidad de evaluar la conveniencia de mantener estos recursos en dichas cuentas o considerar alternativas de inversión que generen mayores rendimientos.



Tipo	Entidad	Numero de Cuenta	Saldo Anterior	Ingresos por Intereses	Gastos Bancarios e	Saldo sin Extracto
Ahorradario	Bbva	1123	66.927.268	660	-	66.927.928
Ahorradario	Bbva	1149	49.510.271	485	-	49.510.756
Ahorradario	Bbva	1305	241.474.874	2.580	-	241.477.454
Ahorradario	Bbva	1362	44.028.933	427	-	44.029.360
Ahorradario	Bbva	7082	1.125.446	90	-	1.125.536
Ahorros	Banco de Bogotá	2056	464	-	-	464
Ahorros	Banco de Bogotá	3265	263.269.353	428.850	30.154	263.668.049
Ahorros	Banco de Bogotá	4888	1.120.456	9	-	1.120.465
Ahorros	Davivienda	2936	7.322	2	-	7.323
Ahorros	Sudameris	4410	8.792.422.453	57.474.879	4.039.335	8.845.857.997
Ahorros	Sudameris	4420	3.739.211	24.443	-	3.763.654
Ahorros	Sudameris	9350	89.121.697	582.577	40.943	89.663.330
Encargo Fiduciario	Sudameris	0702	14.013.995	76.575	-	14.090.570
Total			9.566.761.743	58.591.575	4.110.432	9.621.242.386

5. MARCO LEGAL

Ley 87 de 1993	Decreto 2649 de 1993
Resolución 119 de 27 abril de 2006 en el artículo 3° de la Contaduría General de la Nación	Resolución 357 de 2008 Contaduría General de la Nación

6. CONCLUSIONES

Como resultado del seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno al proceso de conciliaciones bancarias correspondientes al mes de junio de 2025, se constató que la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta - ESSMAR E.S.P., cuenta con sus cuentas bancarias debidamente conciliadas, presentando una adecuada correlación entre los saldos contables y los extractos bancarios. Las conciliaciones elaboradas evidencian oportunidad, integridad y soporte documental conforme a la normatividad contable vigente.

Asimismo, se verificó que las partidas conciliatorias se encuentran debidamente identificadas y corresponden al periodo evaluado, sin presentar rezagos ni diferencias sin justificar, lo cual refleja una gestión financiera responsable y alineada con los principios de transparencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

No obstante, se observó que algunas cuentas bancarias mantienen saldos representativos a pesar de no registrar movimientos significativos en el último año, situación que podría estar afectando la rentabilidad de los recursos. En este sentido, se recomienda a la Dirección Administrativa y Financiera analizar la pertinencia de mantener estos fondos en dichas cuentas y considerar alternativas de inversión que optimicen el rendimiento financiero, sin comprometer la liquidez y disponibilidad de los recursos.

Atentamente,

LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO
Asesor de Control Interno ESSMAR ESP.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Amparo Iguarán Julio	PE Oficina de Control Interno	
Los arriba firmantes declaran que han revisado el presente documento y lo encuentran ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad se presentan para la firma.			

